

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
accionistas de

Tribasacolisa C.A.

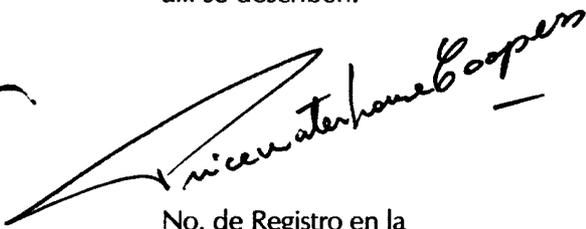
9 de marzo del 2001

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Tribasacolisa C.A. al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tribasacolisa C.A. al 31 de diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Mediante confirmaciones de saldos y operaciones de fecha 24 de enero del 2001 y del 13 de enero del 2000, referentes a los estados financieros de los años terminados el 31 de diciembre del 2000 y 1999, el accionista minoritario de la Compañía nos comunicó que no está de acuerdo con el procedimiento de aumento de capital y reforma de estatutos resueltos por las juntas de accionistas celebradas el 9 de noviembre de 1998 y 1 de junio de 1999, respectivamente, debido a que considera que tales actos son ilegales y modifican los términos bajo los cuales la Compañía ha obtenido el contrato de concesión que constituye su objeto social, reservándose para sí las acciones legales que estimare conveniente. En la Nota 15 (Aumento de Capital) la Administración de la Compañía explica que dichos actos fueron llevados a cabo de acuerdo con las normas

A los miembros del Directorio y
accionistas de
Tribasacolisa C.A.
9 de marzo del 2001

legales vigentes y que, por lo tanto, cualquier reclamo tendiente a obtener la nulidad de dichos actos sería improcedente, criterio que ha sido confirmado por los abogados de la Compañía.

5. En la Nota 1 la Administración describe las condiciones económicas imperantes en el país y las medidas adoptadas por las autoridades durante el año 2000 para reemplazar la unidad monetaria y convertir la contabilidad a dólares estadounidenses. La Nota también explica que, debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional y su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Compañía, los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias que allí se describen.



No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



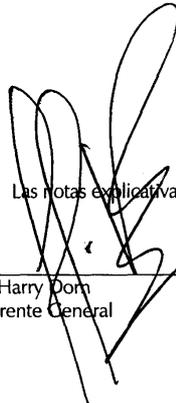
Bertha Proaño
Apoderada
No. de Licencia
Profesional: 18370

TRIBASACOLISA C.A.

**BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<u>Activo</u>			<u>Pasivo y patrimonio</u>	
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	
Caja y bancos		45,311	Porción corriente del pasivo a largo plazo	1,492,035
Inversiones temporales		149,870	Proveedores y acreedores diversos	103,304
Documentos y cuentas por cobrar			Intereses por pagar	13,363
Clientes	113,532		Deudas fiscales y sociales	6,108
Anticipos	288,053		Compañías relacionadas	10,661
Compañías relacionadas	101,329		Ingresos cobrados por anticipado	15,066
Deudores diversos	2,464			
	<u>505,378</u>		Total del pasivo corriente	1,640,537
Provisión para cuentas incobrables	(102,510)	402,868		
Inventarios		306	PASIVO A LARGO PLAZO	
Gastos pagados por anticipado		12,782	Obligaciones bancarias y financieras	1,609,480
Total del activo corriente		611,137		
INVERSION AUTOPISTA		7,602,799	PATRIMONIO	
ACTIVOS FIJOS		82,060	(Véase estado adjunto)	5,790,838
OTROS ACTIVOS		744,859		
		<u>9,040,855</u>		<u>9,040,855</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.



Harry Dom
Gerente General



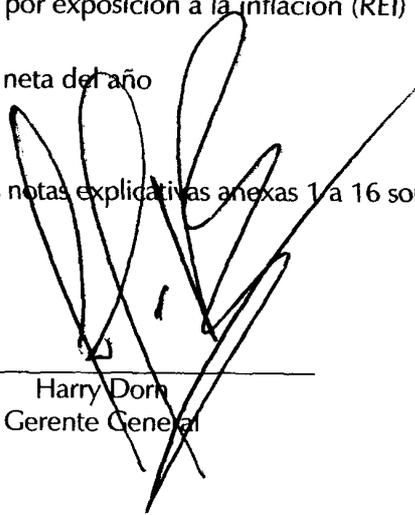
Javier Almendarez
Gerente Financiero

TRIBASACOLISA C.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

Ingresos operacionales	
Peaje	2,481,717
Otros	<u>3,081</u>
	2,484,798
Gastos de operación	<u>(1,922,326)</u>
Utilidad bruta	562,472
Gastos de administración	<u>(487,573)</u>
Utilidad en operaciones	74,899
Otros ingresos (gastos)	
Intereses ganados	25,608
Pérdida en cambio, neta	(564,664)
Gastos financieros	(334,491)
Otros - neto	(596)
Resultado por exposición a la inflación (REI)	<u>682,498</u>
Pérdida neta del año	<u><u>(116,746)</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.



Harry Dorn
Gerente General



Javier Almendárez
Gerente Financiero

TRIBASACOLISA C.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Reserva de capital	Pérdidas acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero del 2000	1,144,864	2,705,705	-	-	(2,461,882)	1,388,687
Ajuste al 31 de marzo del 2000 de los activos no monetarios y del patrimonio provenientes de ejercicios anteriores, por el índice corrector de brecha entre inflación y devaluación del sucre, según lo requerido por la NEC 17	-	5,016,080	917,191	-	(1,414,374)	4,518,897
Transferencia a la cuenta Reserva de capital requerida por la NEC 17	-	(7,721,785)	(917,191)	8,638,976	-	-
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(116,746)	(116,746)
Saldos al 31 de diciembre del 2000	1,144,864	-	-	8,638,976	(3,993,002)	5,790,838

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.


Harry Dorn
Gerente General


Javier Almendárez
Gerente Financiero

TRIBASACOLISA C.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida neta del año		(116,746)
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciaciones		16,267
Amortizaciones		
Otros activos		75,007
Inversión autopista		721,806
Cuentas incobrables		18,067
Diferencia en cambio originada en pasivo a largo plazo y porción corriente del pasivo a largo plazo		581,157
Resultado por exposición a la inflación de activos no monetarios (salvo gastos pagados por anticipado) y patrimonio		(682,304)
		<u>613,254</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar	(283,796)	
Inventarios	7	
Gastos pagados por anticipado	(5,899)	
Proveedores y acreedores diversos	54,845	
Intereses por pagar	2,541	
Deudas fiscales y sociales	551	
Compañías relacionadas	8,899	
Ingresos cobrados por anticipado	2,437	(220,415)
		<u>392,839</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Incremento en inversión autopista, neto		(116,636)
Retiros de activos fijos, neto		6,117
Inversiones en otros activos, neto		(7,840)
		<u>(118,359)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Diminución de obligaciones bancarias y financieras		(20,550)
Diminución del pasivo a largo plazo		(163,409)
		<u>(183,959)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		
Aumento neto de efectivo		90,521
Diferencia por conversión de los saldos iniciales de efectivo y equivalentes de efectivo		(22,664)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año (1)		<u>127,324</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año (1)		<u><u>195,181</u></u>

(1) Incluye Caja y bancos e Inversiones temporales.

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

Harry Dorn
Gerente General

Javier Almendárez
Gerente Financiero

TRIBASACOLISA C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTA 1 - OPERACIONES

Tribasacolisa C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre del mismo año, con el objeto de administrar el Contrato de Concesión de la Autopista General "Rumiñahui" que el Honorable Consejo Provincial de Pichincha otorgó a las compañías Triturados Basálticos y Derivados S.A. de C.V. (mexicana) y Constructora del Litoral S.A., Colisa (ecuatoriana). Con fecha 14 de septiembre de 1999, Tribasacolisa C.A. celebró con el Honorable Consejo Provincial de Pichincha el Contrato Ampliatorio al Contrato de Concesión de la Autopista General "Rumiñahui", mediante el cual se amplió el plazo de concesión inicialmente pactado de quince a veintitrés años contados desde el 18 de diciembre de 1994 y se establecieron las condiciones que deberán cumplir las partes con relación a dicha ampliación. (Véase adicionalmente Nota 9).

De acuerdo con lo permitido en el Contrato de Concesión la Compañía firmó contratos de operación y mantenimiento de la Autopista y de servicios de personal administrativo con sus compañías relacionadas Operadora de Carreteras Opercarreteras S.A. y Máquinas y Construcciones Conmáquinas S.A., respectivamente, según se describe en las Notas 10 y 12 a los estados financieros.

En los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo caracterizado, entre otros, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito, fuerte caída de la actividad económica del país y, por ende, disminución en el nivel de empleo de mano de obra. El 13 de marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de los sucres en circulación por dólares estadounidenses a una tasa de S/.25,000 por US\$1; este proceso quedó concluido al cierre del ejercicio. Las autoridades establecieron que, previo a la conversión de la contabilidad a dólares, las empresas deben ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y del patrimonio para corregir el efecto de la brecha acumulada entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense hasta el 31 de marzo del 2000; el referido mecanismo de ajuste consta en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios transados localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 41% entre abril y diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y, por lo tanto, el índice de inflación se reducirá gradualmente en los próximos meses al recomodarse los precios relativos, al tiempo en que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país. No se cuenta aún con

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.

Al 31 de diciembre del 2000, debido a las características propias del negocio, la Compañía presenta un déficit de capital de trabajo de US\$1,029,400 y presenta una pérdida neta de US\$116,746 (pérdida de 1999 equivalente a US\$1,806,344 calculada a la tasa de cambio de S/.25,000 por US\$1) y pérdidas acumuladas de US\$3,993,002, principalmente atribuibles a los significativos cargos financieros originados por los pasivos que tiene la Compañía. La Compañía considera que: i) la concreción de la ampliación del Contrato de Concesión por un período adicional de ocho años según se explica en la Nota 9, ii) el reajuste semestral de las tarifas de peaje, y iii) el apoyo financiero de su accionista mayoritario, entre otros aspectos, permitirá a la Compañía generar ingresos suficientes para absorber la amortización de la inversión y continuar cancelando sus deudas y cubriendo el costo financiero.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado para gastos pagados por anticipado, inversión autopista, activos fijos, otros activos y patrimonio de acuerdo con las pautas de ajuste y conversión a dólares estadounidenses establecidas en la NEC 17, según se describe mas adelante.

Debido al cambio en la unidad monetaria que se describe en la Nota 1, los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses no son comparables con los estados financieros del ejercicio anterior, expresados en sucres. Por este motivo, la Compañía no cuenta con y no presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC 1.

b) Ajuste y conversión a dólares estadounidenses -

Las cuentas de la Compañía, que fueron llevadas en sucres hasta el 31 de marzo del 2000, han sido ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses mediante las pautas establecidas en la NEC 17 - "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Dicha norma establece los siguientes procedimientos de ajuste y conversión:

- ajuste por inflación de los activos no monetarios y del patrimonio al 31 de marzo del 2000.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

- reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio mediante la aplicación de un índice especial de corrección de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior, y el 31 de marzo del 2000.
- reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.
- conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y de resultados del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/.25,000 por US\$1, establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en el párrafo anterior son imputados a la cuenta Reexpresión monetaria del patrimonio cuando éstos corresponden a la corrección del efecto de brecha entre inflación y devaluación acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999, y a la cuenta Resultado por exposición a la inflación del estado de resultados, cuando se trata del ajuste por inflación y reexpresión por corrección de brecha entre inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

Para fines de conversión a dólares, los cargos a los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior vendidos o dados de baja durante el período, y la amortización o depreciación del período de otros activos también en existencia al 31 de diciembre de 1999 se basan en el valor histórico o reexpresado monetariamente que dicho activos tenían al cierre del ejercicio anterior, de acuerdo con las normas contables que rigieron a dicha fecha.

Debido a que, según lo establecido en la NEC 17 la contabilidad en dólares se inició con base en la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (en sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000. Por este motivo, para fines de información en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la Compañía asignó equivalentes estimados en dólares a los referidos saldos iniciales y a los movimientos del referido período, expuestos en dichos estados, dividiendo los montos en sucres a la tasa de cambio de S/.25,000 por US\$1.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

c) Ingresos y gastos -

Los ingresos por peaje son registrados con base en el principio de realización. Las tarifas de peaje se reajustan semestralmente con base en los índices de inflación y devaluación acumulados desde la última fecha de reajuste. Los gastos se registran cuando se devengan.

d) Inversiones temporales -

Las inversiones temporales se presentan al valor invertido más los rendimientos financieros devengados, e incluyen:

- i) Un fondo de fideicomiso por US\$57,984, creado con el fin de conformar un patrimonio autónomo con los ingresos por recaudaciones del peaje de la Autopista General "Rumiñahui". (Véase Nota 11).
- ii) Préstamos realizados a una compañía relacionada.

e) Inversión autopista -

Corresponde a la inversión realizada en los trabajos de ampliación de la Autopista más los gastos financieros (intereses y diferencial cambiario) originados en los créditos contratados para financiar la obra, los cuales fueron activados hasta el mes de octubre de 1995, fecha en que la obra fue concluida. A partir del 1 de enero de 1999, el saldo de la cuenta Inversión Autopista se amortiza siguiendo el método de línea recta por el tiempo que resta para completar un plazo de veintitrés años, al cual se amplió el Contrato de Concesión según se explica en la Nota 9 (catorce años hasta 1998), excepto por ciertas inversiones que serán amortizadas hasta el mes de octubre del año 2001, fecha en que se realizará el mantenimiento mayor de la Autopista. (Véase Nota 3 literal 3).

El saldo de esta cuenta se presenta al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la amortización acumulada.

La amortización correspondiente al período comprendido entre enero y marzo del 2000 se basa en los valores en sucres y sus respectivas reexpresiones hasta el 31 de diciembre de 1999 convertidos a dólares a la tasa de S/.25,000 por US\$1.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

f) Activos fijos -

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan los resultados del año.

La depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

La depreciación correspondiente al período comprendido entre enero y marzo del 2000 se basa en los valores en sucres y sus respectivas reexpresiones hasta el 31 de diciembre de 1999 convertidos a dólares a la tasa de S/.25,000 por US\$1.

g) Gastos pagados por anticipado -

Los gastos pagados por anticipado fueron ajustados y convertidos a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17.

h) Otros activos -

Corresponden a gastos incurridos por la Compañía previo al inicio de sus operaciones, los cuales incluyen gastos de constitución y gastos realizados en conexión con la licitación y puesta en marcha del Contrato de Concesión de la Autopista General "Rumiñahui" y se amortizan en línea recta en un período de cinco y veintitrés años (quince años hasta 1998), respectivamente. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2000 se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la amortización acumulada.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades -

Debido a que la Compañía no tiene empleados al 31 de diciembre del 2000 no corresponde constituir provisión por este concepto.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

j) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

k) Ingresos cobrados por anticipado -

Corresponde a los valores de las tarjetas de peaje y cupones de prepago vendidos cuyo ingreso se devenga en la fecha en que son utilizados por los usuarios.

l) Reserva de capital -

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas deben imputarse inicialmente a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio para su posterior transferencia, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión monetaria, a la cuenta Reserva de capital.

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros los Organismos de Control no han emitido un pronunciamiento sobre el destino de esta reserva.

NOTA 3 - INVERSION AUTOPISTA

a) Composición:

	<u>US\$</u>	<u>Tasa anual de amortización</u>
		<u>%</u>
Autopista General "Rumiñahui"	11,894,518	(1)
Menos - amortización acumulada	<u>(4,432,561)</u>	
	7,461,957	
Obras en curso (2)	<u>140,842</u>	
Total al 31 de diciembre del 2000 (3)	<u><u>7,602,799</u></u>	

(1) Véase Nota 2 literal e).

NOTA 3 - INVERSION AUTOPISTA

(Continuación)

(2) Desembolsos realizados en relación con la construcción del facilitador de tránsito (paso deprimido) previsto en el Contrato Ampliatorio al de Concesión de la Autopista General Rumiñahui. (Ver Nota 9).

(3) Incluye US\$336,686 (neto de la amortización acumulada por US\$1,517,871) correspondientes al costo del asfalto de la Autopista, marcado principal del pavimento y bordillos y vialetas unidireccionales, trabajos que fueron realizados a la fecha de la construcción de la Autopista y que deberán ser realizados nuevamente al efectuarse el mantenimiento mayor de la misma. Tal como se menciona en la Nota 2 e) esta porción de la inversión se amortiza en un período distinto.

b) Movimiento:

	<u>US\$</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2000	3,515,034
Ajustes requeridos por la NEC 17:	
Corrección de brecha entre inflación y devaluación (imputado a la cuenta Reexpresión monetaria)	3,871,175
Ajuste por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación (imputado al Resultado por exposición a la inflación)	821,760
Adiciones netas	116,636
Amortización del año	<u>(721,806)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u><u>7,602,799</u></u>

NOTA 4 - ACTIVOS FIJOS

a) Composición

(Véase página siguiente)

NOTA 4 - ACTIVOS FIJOS
(Continuación)

	<u>US\$</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Mobiliario y equipo de oficina	51,977	10
Muebles y enseres	9,029	10
Equipos de computación	11,928	20
Equipo de transporte	28,689	20
Equipo de servicio al usuario	23,761	20
Equipo menor	43,608	10
Equipo de comunicación	<u>13,844</u>	10
	182,836	
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(100,776)</u>	
Total al 31 de diciembre del 2000	<u><u>82,060</u></u>	

b) Movimiento:

	<u>US\$</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2000	46,003
Ajustes requeridos por la NEC 17:	
Corrección de brecha entre inflación y devaluación (imputado a la cuenta Reexpresión monetaria)	47,986
Ajuste por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación (imputado al Resultado por exposición a la inflación)	10,455
Retiros netos	(6,117)
Depreciación del año	<u>(16,267)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u><u>82,060</u></u>

NOTA 5 - OTROS ACTIVOS

El saldo al 31 de diciembre del 2000 comprende:

	<u>US\$</u>
Gastos preoperativos (1)	
De constitución de la Compañía	225,195
De adjudicación del Contrato de Concesión	970,654
	<hr/>
	1,195,849
Amortización acumulada	(460,802)
	<hr/>
	735,047
Otros	9,812
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u>744,859</u>

(1) Véase Nota 2 h).

NOTA 6 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal

Los años 1997 al 2000 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Amortización de pérdidas fiscales -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Al cierre del año las pérdidas tributarias acumuladas ascienden a aproximadamente US\$1,800,000.

NOTA 7 - PROVISIONES

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Provisión para cuentas incobrables	84,443	18,067	-	102,510
Deudas fiscales y sociales	5,557	51,175	50,624	6,108

NOTA 8 - PASIVO A LARGO PLAZO

Composición:

		US\$
Banco del Pichincha S.A.		
Préstamo No. 0394968	(1)	2,579,350
Préstamo No. 0009648	(2)	<u>522,165</u>
		3,101,515
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		<u>(1,492,035)</u>
		<u><u>1,609,480</u></u>

- (1) En el mes de noviembre del 2000 el Banco del Pichincha S.A. se constituyó en acreedor de las obligaciones que la Compañía mantenía con la Conferencia Episcopal Ecuatoriana a la fecha antes mencionada por un monto de US\$2,860,866. Este préstamo devenga intereses a una tasa del 8% anual y vence en diciembre del 2002. En garantía de esta obligación, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana endosó a favor del Banco del Pichincha C.A. el pagaré entregado por la deuda originalmente contratada con la Conferencia por un valor de US\$3,264,924.
- (2) En el mes de noviembre del 2000 el Banco del Pichincha S.A. aprobó una línea de crédito por US\$2,000,000 a favor de Tribasacolisa C.A. Con cargo a esta línea de crédito el Banco otorgó a la Compañía un préstamo por US\$522,165 a cinco años plazo a partir del 17 de noviembre del 2000, con dos años de gracia y a una tasa de interés anual del 14%.

Las obligaciones que la Compañía mantiene con el Banco del Pichincha S.A. están garantizadas con el Fideicomiso Mercantil constituido con dicha institución financiera. (Ver Nota 9).

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo al 31 de diciembre del 2000:

	US\$
2002	1,099,063
2003	152,139
2004	190,559
2005	<u>167,719</u>
	<u><u>1,609,480</u></u>

NOTA 9 - CONTRATO DE CONCESION DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI

Mediante escritura pública de fecha 18 de noviembre de 1994 el Honorable Consejo Provincial de Pichincha adjudicó a las compañías Triturados Basálticos y Derivados S.A. de C.V. (mexicana) y Constructora del Litoral S.A., Colisa (ecuatoriana), el Contrato de Concesión de la Autopista General "Rumiñahui". Estas compañías a su vez constituyeron la compañía Tribasacolisa C.A. para que administre el referido Contrato durante el plazo de quince años contados a partir del 18 de diciembre de 1994.

Con base al mencionado Contrato de Concesión, Tribasacolisa C.A. se comprometió principalmente a: i) realizar una inversión de hasta S/.m.27,484,354 para financiar la construcción de las obras de ampliación y servicios de la Autopista, ii) realizar mantenimientos anuales y un mantenimiento mayor de la Autopista cada seis años, y iii) entregar al H.C.P.P., el quince por ciento de las recaudaciones brutas de peaje, durante todo el plazo de la concesión.

Con fecha 14 de septiembre de 1999, el H.C.P.P. celebró con Tribasacolisa C.A. el Contrato Ampliatorio al de Concesión de la Autopista General Rumiñahui por un monto de S/.m.22,269,534, mediante el cual se extiende el plazo de concesión inicialmente pactado, de quince a veintitrés años contados desde el 18 de diciembre de 1994, y la Compañía se obliga a elaborar los estudios técnicos, proveer el financiamiento y realizar la construcción del Facilitador de Tránsito (paso deprimido) en la intersección de la Autopista General Rumiñahui, con la vía Conocoto - El Tingo.

Para garantizar el cumplimiento del compromiso mencionado en el párrafo anterior, la Compañía ha otorgado al H.C.P.P una garantía equivalente al 5% del valor de la obra a realizarse. Adicionalmente deberá entregar una garantía que ampare la fase de explotación de la concesión, equivalente al 5% del valor total del Contrato Ampliatorio.

Tribasacolisa C.A. percibirá, en retribución de su inversión, las tarifas del peaje y todos los ingresos derivados de la explotación de la Autopista y sus servicios conexos, en especial los de publicidad.

El 5 de junio del 2000, la Compañía firmó un contrato para la construcción del Facilitador de Tránsito (paso deprimido) antes mencionado con la Compañía Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. por un monto de US\$910,176. Tribasacolisa C.A. entregó a la Compañía Constructora un anticipo de US\$273,053, equivalente al 30% del valor del contrato para que se inicie la obra. Al 31 de diciembre del 2000 el referido anticipo se halla incluido en el rubro Documentos y cuentas por cobrar - Anticipos. Por su parte la Compañía Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. entregó a favor de Tribasacolisa C.A. pólizas de seguro por el 100% del anticipo recibido y por el 5% del valor total del contrato por fiel cumplimiento del mismo. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros (9 de marzo del 2001) la autorización por parte del H. Consejo Provincial de Pichincha para iniciar la obra se halla en trámite.

NOTA 10 - CONTRATO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA AUTOPISTA

Tribasacolisa C.A. mantiene con Operadora de Carreteras Opercarreteras S.A. un contrato de provisión de personal y servicios profesionales para la operación de las casetas de peaje, recaudación y depósito del dinero y mantenimiento rutinario y preventivo y cada seis años un mantenimiento mayor de la autopista.

Tribasacolisa C.A. cancela a Opercarreteras S.A. los valores facturados en relación con el contrato antes mencionado y, adicionalmente, paga honorarios por servicios prestados. Durante el año 2000 reconoció honorarios sobre el valor total facturado por Opercarreteras S.A. a la Compañía del 19%. Véase adicionalmente Nota 12.

NOTA 11 - CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL

El 29 de noviembre del 2000 Tribasacolisa C.A. celebró con Administradora de Fondos del Pichincha, Fondos Pichincha S.A., un contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable, mediante el cual la Compañía cedió, entre otros, el derecho al cobro y recaudo del peaje derivado de la explotación de la Autopista, con el fin de conformar un patrimonio autónomo que sirva de garantía y fuente de pago de las obligaciones adquiridas por, o que adquiera, la Compañía para atender los trabajos comprometidos en el Contrato de Concesión de la Autopista General "Rumiñahui" (Ver Nota 9).

Las obligaciones que la Compañía asumió originalmente con el Banco Popular del Ecuador S.A. fueron transferidas en 1999 a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y en el año 2000 esta institución vendió sus acreencias al Banco del Pichincha S.A. (Ver Nota 8). El referido contrato de fideicomiso tendrá vigencia hasta la cancelación de las obligaciones adquiridas por la Compañía con el Banco del Pichincha S.A. para cumplir con los mencionados trabajos.

Adicionalmente, los ingresos del peaje sirven para asegurar un adecuado flujo de caja para atender las obras comprometidas en el Contrato de Concesión así como las siguientes obligaciones de la Compañía y que se hallan garantizadas con el referido contrato:

- i) Entregar al H.C.P.P. cada tres meses, el quince por ciento de las recaudaciones brutas del peaje.
- ii) Atender los gastos de operación y mantenimiento de la Autopista.

A la presente fecha los Fideicomisos Mercantiles administrados por Transfiec S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y por Administradora de Fondos, Filanfondos, constituidos por la Compañía con anterioridad a noviembre del 2000 para administrar los ingresos del peaje han sido formalmente liquidados.

**NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES
CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2000 con compañías y partes relacionadas

	<u>US\$</u>
Máquinas y Construcciones Conmáquinas S.A. (1)	
Pago por servicios de personal	167,133
Comisión pagada	5,014
Operadora de Carreteras Opercarreteras S.A.(2)	
Pago por servicios de operación y mantenimiento de la Autopista	530,082
Comisiones pagadas	100,715
Triturados Basálticos y Derivados S.A. de C.V.	
Gastos realizados por cuenta de esta compañía	112,920

- (1) Corresponde al valor facturado y a la comisión pagada a Máquinas y Servicios Conmáquinas S.A. por servicios de personal administrativo prestados a Tribasacolisa C.A. La comisión equivale al 2.5% del total facturado a la Compañía.
- (2) Véase Nota 10.

Los términos y condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones no son equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre del 2000:

(Véase página siguiente)

**NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES
CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**
(Continuación)

	US\$
Inversiones temporales (1)	
Grupo Tribasa S.A. de C.V.	88,233
Cuentas por cobrar:	
Operadora Tribasa Bio Bio S.A. - Chile	9,551
Constructora Tribasa Bio Bio S.A. - Chile	6,744
Triturados Basálticos y Derivados S.A. de C.V.	68,083
Constructora del Litoral	1,014
Máquinas y servicios Conmáquinas S.A.	513
Operadora de Carreteras Opercarreteras S.A.	15,424
	<u>101,329</u>
Cuentas por pagar:	
Promotora y Administradora de Carreteras	8,548
Grupo Tribasa S.A. de C.V.	1,199
Tribasa Chile S.A.	765
Constructora del Litoral	149
	<u>10,661</u>

- (1) Préstamo que devenga una tasa de interés anual del 16%. El saldo al 31 de diciembre del 2000 incluye capital por US\$58,121 e intereses por US\$30,112.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago.

NOTA 13 - AJUSTES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA NEC 17

Se originaron como contrapartida de los ajustes efectuados en los siguientes rubros:

(Véase página siguiente)

NOTA 13 - AJUSTES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA NEC 17
(continuación)

Ajustes imputados a la cuenta Reexpresión monetaria

	(Débito) / Crédito <u>US\$</u>
Gastos pagados por anticipado	362
Inversión autopista	3,871,175
Activos fijos	47,986
Otros activos	364,115
Patrimonio	<u>(3,366,447)</u>
	<u>917,191</u>

Ajustes imputados a la cuenta Resultados por exposición a la inflación

	(Débito) / Crédito <u>US\$</u>
Inversión autopista	821,760
Gastos pagados por anticipado	194
Activos fijos	10,455
Otros activos	85,347
Patrimonio (1)	<u>(235,258)</u>
	<u>682,498</u>

- (1) Los ajustes correspondientes a las cuentas del patrimonio fueron incluidos según se expone en el estado de cambios en el patrimonio en las siguientes cuentas:

	<u>US\$</u>
Reserva por revalorización del patrimonio	5,016,080
Pérdidas acumuladas	(1,414,374)

NOTA 14 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2000, comprende 2,862,160 acciones ordinarias de valor nominal US\$0.40 cada una. A la fecha de emisión de estos estados financieros el cambio de denominación del capital social y del valor nominal de las acciones de sucres a dólares estadounidenses se halla en trámite.

NOTA 15 - AUMENTO DE CAPITAL

Habiendo el accionista minoritario planteado al Honorable Consejo Provincial de Pichincha, la necesidad de una autorización del ente concedente para la realización del último aumento de capital de la Compañía, este organismo expresó que no se requería dicha autorización, por cuanto no había existido cambio o venta de acciones de aquellos accionistas que formaron el ente oferente. La legalidad del aumento de capital y de sus procedimientos ha sido ratificada por la Administración de la Compañía y por sus abogados. Se ha informado que hasta la presente fecha no existe ningún tipo de pronunciamiento de parte del órgano de control de la persona jurídica societaria ni del ente concedente, que ponga en duda la legalidad de los actos realizados en este aspecto por la persona jurídica Tribasacolisa C.A. y/o por sus administradores.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de emisión de estos estados financieros (9 de marzo del 2001) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.